

MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Oráculo que nos Uno
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISMDF-017/2018

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **C. JOSE EDUARDO TAFOLLA ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; **M. EN C. Y C.P. MIREYA MONROY MONROY**, TESORERA MUNICIPAL; **FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; **C. SAMY RICARDO GIL GOMEZ**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "**EL AYUNTAMIENTO**"; POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRÍA DIONICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. SILVANO ALEGRIA DIONICIO**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATISTA**" DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

I.1. QUE CUENTA CON ATRIBUCIONES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 123 Y 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES VII, XVI Y XVIII, 48 FRACCIÓN II, VIII, 91 FRACCIÓN V Y 95 FRACCIÓN I, X Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32, 62, 66 DEL BANDO MUNICIPAL.

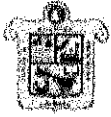
I.2. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO, C.P. 50700, DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, Y QUE SU R.F.C. ES **MJO850101UM0**.

I.3. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO CUENTA CON RECURSOS DEL **PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018**.

I.4. QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, LO QUE LE PERMITE SUPERVISAR EL OBJETO DEL MISMO.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 8570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orfallo que nos Une
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISMDF-017/2018

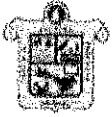
- II.1.** QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL COMO PERSONA FISICA CON REGISTRO DE CATÁLOGO DE CONTRATISTAS CON CLAVE DE REGISTRO **SAOP/040917/00575/N**, LA EMPRESA SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL **C. SILVANO ALEGRÍA DIONICIO**.
- II.2.** **"EL CONTRATISTA"**, DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE QUE CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD SEGUIRÁ CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE, Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.
- II.3.** QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL OBJETO DE ESTE CONTRATO.
- II.4.** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **AEDS7101145V5**, SU REGISTRO DE AFILIACIÓN EN EL IMSS ES EL **C7310665105**; C.M.I.C. **114449**, Y QUE DICHS REGISTROS SE ENCUENTRAN VIGENTES, IDENTIFICÁNDOSE CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO. **2346000905057** Y CLAVE DE ELECTOR NO. **ALDNSL71011422H600**.
- II.5.** QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN **CALLE 2 DE ABRIL S/N, Bo SAN AGUSTIN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50700**, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO; Y QUE EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE OBLIGA A NOTIFICAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** POR ESCRITO SU NUEVO DOMICILIO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DEL MISMO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INSERTOS EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESTAR AL "EL AYUNTAMIENTO", SUS SERVICIOS CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONSISTENTES EN CONSTRUCCION FOSA SEPTICA EN DRENAJE SANITARIO UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN DIMAS, SEGÚN SE EXPRESA A CONTINUACIÓN:

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



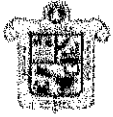
Jocotitlán
Orgaño que nos une
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISMDF-017/2018

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
A	DRENAJE				
1.-	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO NATURAL POR MEDIOS MANUALES INCL.: MANO DE OBRA.	ML	10.00	5.25	52.50
2.-	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD INCL.: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL AFINE DE TALUDES Y FONDO.	M3	12.60	-	-
3.-	PLANTILLA CON MATERIAL "B" PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE: SELECCION, ACARREO Y COLOCACION	M3	0.50	80.48	40.24
4.-	INSTALACIÓN DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 30CM JUNTEADO CON MORTERO - ARENA 1:4 INCL.: ACARREOS, BAJADA DE TUBOS A LA ZANJA, ELABORACIÓN DE LA MEZCLA Y JUNTEO.	ML	6.00	57.92	347.52
5.-	RELLENO DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES CON MATERIAL B PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN INCL.: SELECCIÓN ACARREOS Y COLOCACIÓN DE MATERIAL APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM DE	M3	8.00	47.39	379.12
6.-	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA A BASE DE TABIQUE ROJO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, CEMENTO, ARENA, PROP 1:4 APLANADO TERMINADO PULIDO EN SU INTERIOR CON LLANA METALICA, ARENERO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. ESPESOR INCL.: TRAZO, ACARREOS, MANIOBRAS Y COLOCACION DE BROCAL CON TAPA.	PZA	1.00	1,678.23	1,678.23
				SUBTOTAL DRENAJE	2,497.61
B	FOSA SEPTICA				
1.-	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	17.50	2.90	50.75
2.-	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS, MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO (SEGÚN PROYECTO) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	43.75	-	-
3.-	CADENA DE DESPLANTE DE 12X20 CM ARMADO CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DEL NUMERO 2 A CADA 15 CM. CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 200 KG/CM2 INCLUYE: CIMBRADO ARMADO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA.	ML.	27.50	63.10	1,735.25
4.-	CASTILLO TIPO K-1 CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200KG/CM2 T.M.A 19MM SECCIÓN 12X20 CMS ACABADO APARENTE ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS. INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, ACARREQ, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBAS, (U.C.T.T)	ML.	13.50	70.24	948.24

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018

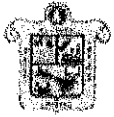


Jocotitlán
Oráculo que nos Une
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISMDF-017/2018

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
B FOSA SEPTICA					
5.-	MURO DE 12 CMS DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGIÓN DE 6X12X24 CMS ACABADO APARENTE EN AMBAS CARAS, ACENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP: 1:4, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, HUMEDECIDO DE TABIQUE, CORTES, AJUATES, ACARREOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA (U.C.T.T)	M2	48.00	92.88	4,458.24
6.-	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO HECO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 T.M.A 19 MM SECCION DE 15 X 20 CMS ACABADO APARENTE ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS. INCL.: CIMBRADO, ARMADO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.	ML.	17.00	68.18	1,159.06
7.-	FIRME DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=150KG/CM2 CON AGREGADO MAX. 3/4 ACABADO COMUN DE 10 CM. CON ESPESOR INCL.: MAESTREDO, NIVELADO Y REVENTONES.	M2	17.50	79.53	1,391.78
8.-	APLANADO DE MEZCLA EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP: 1:4 ACABADO FINO CON LLANA DE MADERA A PLOMO, Y REGLA INCL.: MATERIALES DESPERDICIOS REMATES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA.	M2	48.00	82.57	3,963.36
9.-	LOSA DE CONCRETO HECHA EN OBRA ARMADA CON VARILLAS DEL #3 A CADA 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 T.M.A. 19MM, DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: CIMBRADO, ARMADO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.	M2	21.77	225.02	4,898.69
10.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RESPIRACIÓN A BASE DE NIPLE GALVANIZADO DE 50 CM, CODOS, NIPLES GALVANIZADO DE 10 CM INCL.: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	227.48	227.48
11.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DE CONCRETO A BASE MARCO Y CONTRAMARCO INCL.: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	214.64	214.64
12.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE P.V.C. DE 51 MM TIPO SANITARIO CON EXTREMOS LISOS, INCL.: MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, CORTE, COLOCACIÓN, FIJACIÓN PUEBA Y HERRAMIENTA	ML.	1.00	15.87	15.87
SUBTOTAL FOSA SEPTICA					19,063.36
TOTAL					21,560.97



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Oráculo que nos Uno
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISMDF-017/2018

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA CON TODA DILIGENCIA A EFECTO DE DEJAR PLENAMENTE SATISFECHO A **"EL AYUNTAMIENTO"**, OBLIGÁNDOSE A APORTAR TODA SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, DEDICANDO TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INFORMAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** DEL ESTADO QUE GUARDE SU LABOR, CUANTAS VECES SEA REQUERIDO PARA ELLO Y NO CEDER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"**.

CUARTA.- LAS "PARTES" CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **\$ 21,560.97 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 97/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO EN CADA CONCEPTO DESCRITO, DE **PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

QUINTA.- " EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE **15 DÍAS NATURALES**; SIN EMBARGO **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ TERMINAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN MENOR AL FIJADO, PARA LO CUAL **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE EL DÍA **21 DE MAYO DE 2018** Y CULMINANDO LOS TRABAJOS EL DIA **04 DE JUNIO DE 2018.**

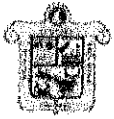
SEXTA.- "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN QUE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBA POR LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN ÚNICAS.

SEPTIMA.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PAGAR AL **"EL CONTRATISTA"**, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS, LOS CUALES DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES QUE MARCA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA.

OCTAVA.- CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA Y SE DARA POR TERMINADO, SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE LAS PARTES.

NOVENA.- QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CUANDO **"EL CONTRATISTA"**, SE APOYE EN PERSONAL AUXILIAR EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, ATENDIENDO EL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDA, DICHO PERSONAL DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DE ÉL, SIN QUE SE ESTABLEZCA NINGÚN VÍNCULO

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo que nos une
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISDMDF-017/2018

LABORAL ENTRE "**EL AYUNTAMIENTO**" Y EL EMPLEADO, QUEDANDO A CARGO DE "**EL CONTRATISTA**", TODAS LAS RESPONSABILIDADES CIVILES, LABORALES, FISCALES, PENALES Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LA RELACIÓN LABORAL PROVENIENTE DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PERSONAL QUE LE APOYE, Y QUE NO SE CONSIDERARÁN EMPLEADOS DE "**EL AYUNTAMIENTO**".

DECIMA.- EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE A VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LOS CONTRATANTES, PREVIO AVISO QUE DÉ AL OTRO CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE DURANTE ESE LAPSO HAYA POSIBILIDAD DE CONCLUIR LOS TRABAJOS Y PAGOS PENDIENTES ENTRE AMBOS Y DE QUE, EN TODO CASO "**EL AYUNTAMIENTO**" TENGA OPORTUNIDAD DE CERCIORARSE DE LA ENTREGA Y AUTENTICIDAD DE LOS TRABAJOS QUE OBRE EN PODER DE "**EL CONTRATISTA**".

DECIMA PRIMERA.- QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE AQUÍ SE CONTRAEN, Y AQUELLAS OTRAS QUE EMANAN DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MEXICO, SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y GENERARÁ EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE EL INCUMPLIMIENTO CAUSE A LA CONTRAPARTE CUMPLIDA.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO NO HA HABIDO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE LO PUDIERA INVALIDAR.

DECIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES **ESTATALES** CON SEDE EN **TOLUCA, MÉXICO**. POR LO TANTO, "**EL CONTRATISTA**" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



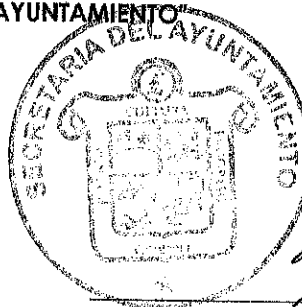
Jocotitlán
Orgullo que nos une
2016-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CONTRATO No.: MJO/DOP/FISMDF-017/2018

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR SUS OTORGANTES Y DEBIDAMENTE ENTERADOS DE SU CONTENIDO, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

POR "EL AYUNTAMIENTO"



C. JOSE EDUARDO TAFOLLA REVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

H. AYUNTAMIENTO

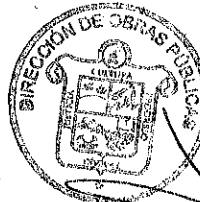
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

C. SAMY RICARDO GIL GOMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



M. EN C. Y C.P. MIREYA MONROY MONROY *
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR "EL CONTRATISTA"

C. SILVANO ALEGRÍA DIONICIO
ADMINISTRADOR UNICO
CONSTRUYALE